

Plan Miiio 850

Condiciones generales paquete de protección E.

Coberturas	Características	Exclusiones
Fallecimiento	En caso de fallecimiento, se pagará a tus beneficiarios designados \$100,000 M.N.	No se cubre suicidio el primer año.
Exámenes Médicos de laboratorio	<p>Podrás elegir cuatro de los siguientes estudios de laboratorio gratis al año:</p> <ul style="list-style-type: none"> Química sanguínea de 3 elementos más examen general de orina más biometría hemática. Examen Papanicolaou. Examen para detección de diabetes. Examen de Antígeno Prostático. 	Deberás comunicarte al 01800-276-3627, donde con gusto te informaremos el laboratorio más cercano a tu domicilio.
Asistencia Dental por Urgencia.	<p>Contarás con una consulta dental gratis al año, en caso de que llegues a presentar alguna de las siguientes urgencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> Pérdida de un diente tras un golpe. Fractura parcial de un diente. Movilidad dental después de un golpe. Fractura de mandíbula. Abscesos bucales. Laceración lengua o labio por mordedura. Cuerpo extraño atrapado en un diente. 	Deberás comunicarte al 01800-276-3627, donde con gusto te apoyaremos para gestionar una cita con el dentista más cercano a tu domicilio.
Ambulancia	Contarás con cuatro servicios de ambulancia terrestre gratis al año, si sufres una emergencia médica por accidente y/o enfermedad que ponga en peligro tu vida.	Este servicio estará disponible las 24 hrs. del día, los 365 días del año. Deberás comunicarte al 01800-276-3627, donde con gusto atenderemos tu solicitud.
Médico a domicilio		Este servicio estará disponible las 24 hrs. del día los 365 días del año. Deberás comunicarte al 01800-

Orientación médica telefónica	<p>Contarás con cuatro visitas de un médico general gratis a tu domicilio, para resolver problemas que no se catalogan como urgencias, pero que requieran valoración y la prescripción de un tratamiento.</p>	<p>276-3627, donde con gusto atenderemos tu solicitud.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Al agotar tus cuatro visitas gratuitas, podrás solicitar el servicio con costo preferencial. 2) No se cubrirán honorarios de médicos que no hayan sido programados y autorizados, por el servicio de asistencia. 3) A mujeres embarazadas, no se les proporcionara el médico a domicilio los últimos sesenta días antes de la fecha de parto.
	<p>Contarás con orientación médica telefónica proporcionada por un médico general, si llegaras a presentar problemas menores de salud que no pongan en riesgo tu vida.</p>	<p>Este servicio estará disponible las 24 hrs. del día, los 365 días del año. Deberás comunicarte al 01800-276-3627, donde con gusto atenderemos tu solicitud.</p>
Orientación legal	<p>Contarás con orientación jurídica por especialistas que te asesorarán en las siguientes ramas de derecho:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Civil • Penal • Familiar • Mercantil • Laboral • Fiscal 	<p>Este servicio te será brindado las 24 horas, los 365 días del año. Deberás comunicarte al 01800-276-3627, donde con gusto un abogado titulado te atenderá.</p>
Orientación Psicológica telefónica	<p>Contarás con orientación psicológica por psicólogos titulados que te asesorarán en las siguientes ramas de psicología :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clínica • Infantil • Social • Autoayuda • Tanatología 	<p>Este servicio te será brindado las 24 horas, los 365 días del año. Deberás comunicarte al 01800-276-3627, donde con gusto un psicólogo titulado te atenderá.</p>
Orientación nutricional telefónica	<p>Contarás con orientación nutricional con especialistas que te asesorarán en temas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cálculo del peso ideal y masa corporal. • Diseño de dietas y rutinas de ejercicio. • Orientación telefónica sobre desórdenes alimenticios. • Información sobre eventos deportivos. • Red de descuentos. • Tips de nutrición. 	<p>Este servicio te será brindado de 8:00 a 22:00 horas, los 365 días del año. Deberás comunicarte al 01800-276-3627, donde con gusto un nutriólogo titulado te atenderá.</p>

**Exclusiones
generales**

Quedan excluidos los servicios cuando sean derivados directa o indirectamente por:

- Enfermedades psiquiátricas, psicológicas o de enajenación mental.
- Efectos patológicos, por el consumo en cualquier forma de tóxicos, drogas, o fármacos menores o mayores, ya sean legales ingeridos en exceso (salvo prescripción médica) o ilegales.
- Cualquier percance intencional, así como la participación en actos criminales.
- Huelgas, manifestaciones, movimientos populares, o cualquier otra causa de fuerza mayor.

- 1) No se brindara el servicio sí, no proporcionas información veraz y oportuna que permita atender debidamente la situación de asistencia.
- 2) Si no acreditas tu personalidad como derechohabiente del servicio de asistencia.
- 3) Si incumples cualquiera de las obligaciones indicadas en las condiciones generales.
- 4) El servicio de asistencia no será responsable de los retrasos o incumplimientos debidos a causas de fuerza mayor del lugar en que deban prestarse los servicios de asistencia.